



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencia Política
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 07 de enero 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La necesidad urgente de garantizar la continuidad del desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas en el área de la Maestría en el cargo de Coordinador de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial y la maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales al Dr. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ, en representación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y;

CONSIDERANDO:

Que, para continuar con el normal funcionamiento en el área de la maestría es necesario DESIGNAR, un profesional idóneo para dicho cargo y de esta manera no entorpecer las labores académicas-administrativas.

Que, por todo lo expuesto este Decanato ha creído pertinente **ENCARGAR**, como Coordinador de la Maestría en Derecho en Derecho Civil y Comercial y la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNAP, al Dr. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

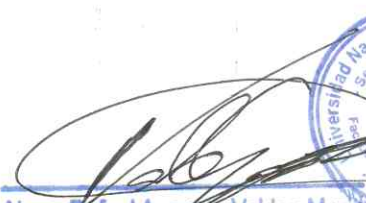
ARTICULO ÚNICO. - **ENCARGAR**, con eficacia anticipada al Dr. BILLY JACKSON AREVALO SÁNCHEZ, como Coordinador de la Maestría en Derecho en Derecho Civil y Comercial y la maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, en base al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese


Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO

C.c. Archivo, Interesado.




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

